

2001

Marcos Paz,

08 MAY 2023

VISTO

El Art 108 siguientes y concordantes de la ley orgánica de las municipalidades
La nota de la Secretaría General.

CONSIDERANDO

Que la Secretaría General, ha solicitado que se declare a Interés Municipal las "Jornadas de Cocina Solidaria Vasco Aragona", a realizarse en el distrito en el mes de mayo.

Que las Jornadas consistirán en una Pollada a beneficio de la Escuela EEM N°1 "Cro. Gral. Belgrano" a realizarse el 19/05/23 y para el club de Motos "Legionarios Marcos Paz a realizarse el 25/5.

Que en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Art. 1º: Declárense de Interés Municipal las "Jornadas de Cocina Solidaria Vasco Aragona", a beneficio de la Escuela EEM N°1 "Cro. Gral. Belgrano" a realizarse el 19/05/23 y para el club de Motos "Legionarios Marcos Paz a realizarse el 25/5.

Art. 2º: Refrendarán el presente Decreto la Secretaría solicitante.

Art. 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

[Handwritten signature]

DNA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]

AGRI. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

SR ALBERTO ISSOURIBEHÈRE
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 2001 Año 2023 Folio 2837